



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Dirección de Desarrollo Comunitario/

DECRETO EXENTO N°: 1865 /

PARRAL,

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Instructivo N° 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.
- 4.- El Decreto N° 1671 del 27 de marzo de 2014 que designa a Don Víctor Troncoso Olivares como Secretario Municipal Subrogante.
- 5.- El Decreto N° 1771 de fecha 31 de Marzo de 2014 que designa a la Sra. Paula Zúñiga Fuentes como Alcaldesa Subrogante.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para los funcionarios que se señalan a continuación, según detalle adjunto:

FUNCIONARIO	CARGO	TOTAL HORAS AL 25 %	TOTAL HORAS AL 50 %
FRANCISCO PINOCHET ROMERO	DIRECTOR DIDECO G 9°	76.5	192
RAMIRO ALBERTO SOTO CARVAJAL	AUXILIAR G 15°	0	13.5

2.- **ESTABLECESE**, que si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones.

3.- **ESTABLECESE**, que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se compensaran o pagarán en dinero un máximo de 40 hrs., de existir el presupuesto suficiente.

4.- **ESTABLECESE**, que las Horas Autorizadas al 50% serán compensadas con tiempo complementario o con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio.

**ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



VÍCTOR TRONCOSO OLIVARES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PAULA ZÚNIGA FUENTES  
ALCALDESA DE PARRAL (S)

Horas Extraordinarias Mes Abril 2014				
Nombre Funcionario: Francisco Pinochet Romero				
Dia	Actividad	HORARIO	25%	50%
1	Reuniones de Trabajo y con Organizaciones Comunitarias de la Comuna	17:30 a 23:30	3.5	2.5
2	Reuniones de Trabajo y con Organizaciones Comunitarias de la Comuna	17:30 a 23:30	3.5	2.5
3	Reuniones de Trabajo y con Organizaciones Comunitarias de la Comuna	17:30 a 23:30	3.5	2.5
4	Reuniones de Trabajo y con Organizaciones Comunitarias de la Comuna	16:30 a 23:30	4.5	2.5
5	Reuniones de Trabajo y con Organizaciones Comunitarias de la Comuna	08:00 a 23:30	0	15.5
6	Reuniones de Trabajo y con Organizaciones Comunitarias de la Comuna	08:00 a 23:30	0	15.5
7	Reuniones de Trabajo y con Organizaciones Comunitarias de la Comuna	17:30 a 23:30	3.5	2.5
8	Reuniones de Trabajo y con Organizaciones Comunitarias de la Comuna	17:30 a 23:30	3.5	2.5
9	Reuniones de Trabajo y con Organizaciones Comunitarias de la Comuna	17:30 a 23:30	3.5	2.5
10	Reuniones de Trabajo y con Organizaciones Comunitarias de la Comuna	17:30 a 23:30	3.5	2.5
11	Reuniones de Trabajo y con Organizaciones Comunitarias de la Comuna	16:30 a 23:30	4.5	2.5
12	Reuniones de Trabajo y con Organizaciones Comunitarias de la Comuna	08:00 a 23:30	0	15.5
13	Reuniones de Trabajo y con Organizaciones Comunitarias de la Comuna	08:00 a 23:30	0	15.5
14	Reuniones de Trabajo y con Organizaciones Comunitarias de la Comuna	17:30 a 23:30	3.5	2.5
15	Reuniones de Trabajo y con Organizaciones Comunitarias de la Comuna	17:30 a 23:30	3.5	2.5
16	Reuniones de Trabajo y con Organizaciones Comunitarias de la Comuna	17:30 a 23:30	3.5	2.5
17	Reuniones de Trabajo y con Organizaciones Comunitarias de la Comuna	17:30 a 23:30	3.5	2.5
18	Reuniones de Trabajo y con Organizaciones Comunitarias de la Comuna	08:00 a 23:30	0	15.5
19	Reuniones de Trabajo y con Organizaciones Comunitarias de la Comuna	08:00 a 23:30	0	15.5
20	Reuniones de Trabajo y con Organizaciones Comunitarias de la Comuna	08:00 a 23:30	0	15.5
21	Reuniones de Trabajo y con Organizaciones Comunitarias de la Comuna	17:30 a 23:30	3.5	2.5
22	Reuniones de Trabajo y con Organizaciones Comunitarias de la Comuna	17:30 a 23:30	3.5	2.5
23	Reuniones de Trabajo y con Organizaciones Comunitarias de la Comuna	17:30 a 23:30	3.5	2.5
24	Reuniones de Trabajo y con Organizaciones Comunitarias de la Comuna	17:30 a 23:30	3.5	2.5
25	Reuniones de Trabajo y con Organizaciones Comunitarias de la Comuna	16:30 a 23:30	4.5	2.5
26	Reuniones de Trabajo y con Organizaciones Comunitarias de la Comuna	08:00 a 23:30	0	15.5
27	Reuniones de Trabajo y con Organizaciones Comunitarias de la Comuna	08:00 a 23:30	0	15.5
28	Reuniones de Trabajo y con Organizaciones Comunitarias de la Comuna	17:30 a 23:30	3.5	2.5
29	Reuniones de Trabajo y con Organizaciones Comunitarias de la Comuna	17:30 a 23:30	3.5	2.5
30	Reuniones de Trabajo y con Organizaciones Comunitarias de la Comuna	17:30 a 23:30	3.5	2.5
			76.5	192



V.B. JEFE DIRECTO

Horas extraordinarias Mes Abril 2014				
Nombre Funcionario: Ramiro Soto Carvajal				
Dia	Actividad	HORARIO	25%	50%
1				
2				
3				
4				
5	Abrir, cuidar y cerrar edificio de DIDECO por remodelación	08:30 a 21:00	0	13.5
6	Abrir, cuidar y cerrar edificio de DIDECO por remodelación	08:30 a 21:00	0	13.5
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
			0	27

